



Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental del Estado Lara

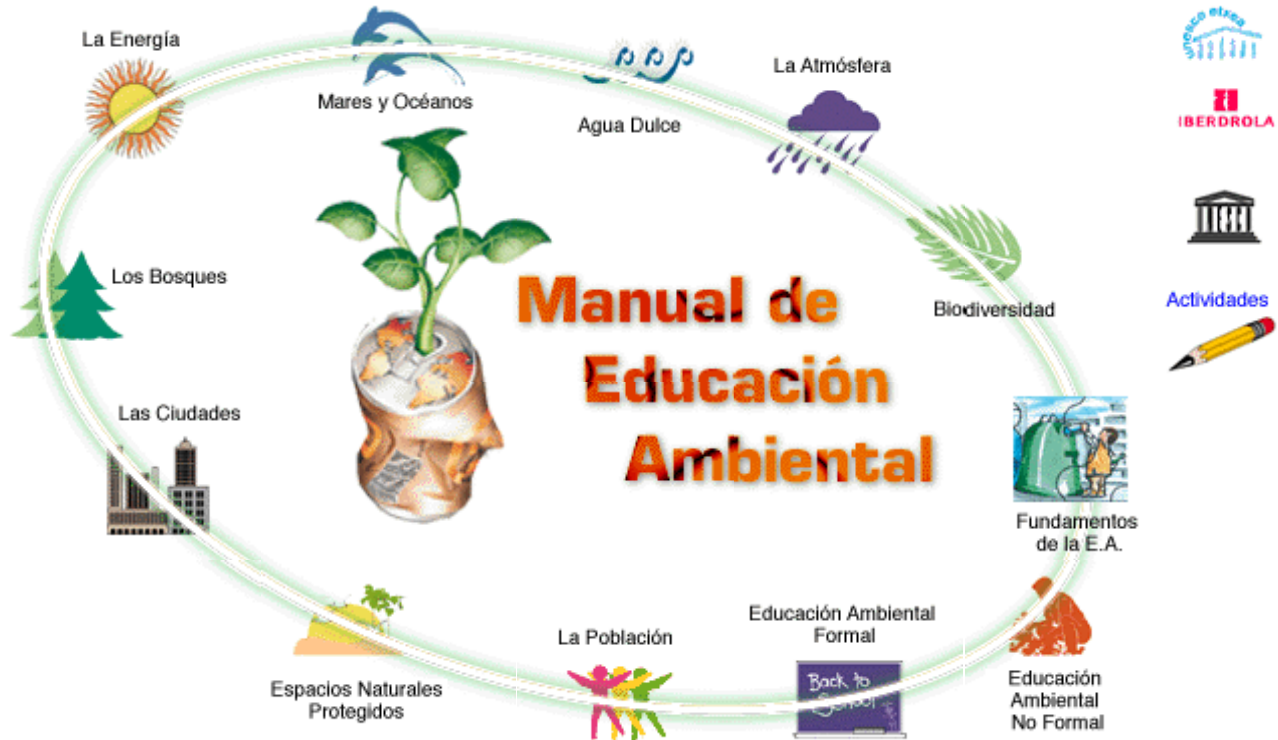
"Uniendo Voluntades Hacia el Desarrollo Endógeno Comunitario Ambientalmente Sustentado"

Correo-E: reflexionambiental@gmail.com / sinergia-lara@googlegroups.com

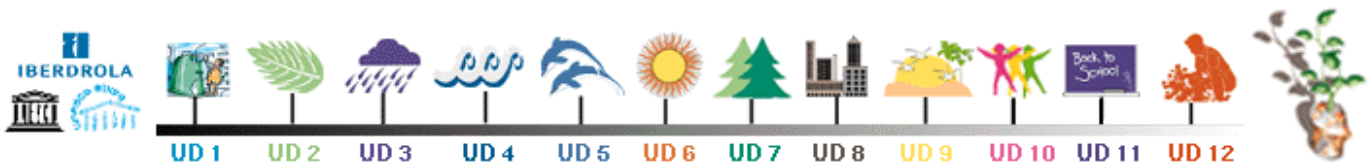
Web: <http://musquito.net.ve> - <http://groups.google.com/group/sinergia-lara>

Apartado Postal 549, Barquisimeto 3001-A, Edo. Lara, Venezuela

Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales 2.011 - 3ª Cohorte - Primer Nivel Módulo I: Introducción (Sensibilización) - Taller 02: Educación Ambiental



Fuente: <http://www.unescoeh.org/ext/manual/html/portada.html> (no disponible)



Fundamentos de la Educación Ambiental

Autor: José Félix Martínez Huerta

Dirección: José Félix Martínez Huerta

Coordinación: Marta Ruíz Cerrillo

La crisis ambiental

Desde siempre la especie humana ha interactuado con el medio y lo ha modificado, los problemas ambientales no son nuevos. Sin embargo, lo que hace especialmente preocupante la situación actual es la aceleración de esas modificaciones, su carácter masivo y la universalidad de sus consecuencias.

Los problemas ambientales ya no aparecen como independientes unos de otros sino que constituyen elementos que se relacionan entre sí configurando una realidad diferente a la simple acumulación de todos ellos. Por ello, hoy en día podemos hablar de algo más que de simples problemas ambientales, nos enfrentamos a una auténtica crisis ambiental y la gravedad de la crisis se manifiesta en su carácter global.

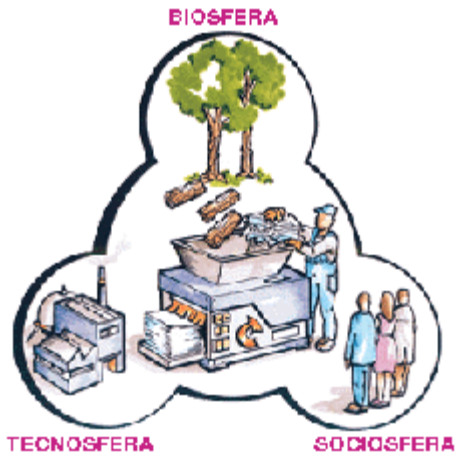
Sin embargo, no podemos limitarnos a percibir esta crisis como conflicto en el que determinados planteamientos sobre el mundo y sobre la vida resultan inadecuados. Si somos conscientes de que sólo en un ambiente de crisis se consideran y se desarrollan soluciones innovadoras, parece claro que tenemos ante nosotros el desafío de encontrar en la crisis una ocasión para "reinventar" de forma creativa nuestra manera de entender y relacionarnos con el mundo.

Pero estas soluciones no pueden ser solamente tecnológicas, el desafío ambiental supone un reto a los valores de la sociedad contemporánea ya que esos valores, que sustentan las decisiones humanas, están en la raíz de la crisis ambiental. En este contexto, la educación ambiental tiene un importante papel que jugar a la hora de afrontar este desafío, promoviendo un "aprendizaje innovador" caracterizado por la anticipación y la participación que permita no sólo comprender, sino también implicarse en aquello que queremos entender.

La Educación Ambiental: una respuesta a la crisis ambiental

Desde los años sesenta, cuando se cuestionó el modelo de crecimiento establecido y se denunció el impacto que sobre el medio ambiente producía, los diagnósticos realizados sobre la crisis ambiental han sido numerosos. Poco a poco, el ser humano empieza a realizar una nueva lectura del medio en el que está inmerso y una nueva cosmovisión, una nueva percepción de la relación ser humano-sociedad-medio, va abriéndose paso.

En no pocos de los informes y manifiestos que van apareciendo a lo largo de estos años se plantea la necesidad de adoptar medidas educativas (entre otras) para frenar el creciente deterioro del planeta.



CONCEPCION ACTUAL DE MEDIO AMBIENTE

El concepto de medio ambiente ha ido evolucionando de tal forma que se ha pasado de considerar fundamentalmente sus elementos físicos y biológicos a una concepción más amplia en la que se destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos, poniéndose el acento en la vertiente económica y sociocultural.

Por lo tanto, hoy en día se identifican como ambientales no sólo los problemas clásicos relativos a contaminación, vertidos, etc., sino también otros más ligados a cuestiones sociales, culturales, económicas..., relacionadas en definitiva con el modelo de desarrollo.

De hecho, actualmente la idea de medio ambiente se encuentra íntimamente ligada a la de desarrollo y esta relación resulta crucial para comprender la problemática ambiental y para acercarse a la idea de un desarrollo sostenible que garantice una adecuada calidad de vida para las generaciones actuales y para las futuras.

De esta forma, el medio ambiente puede entenderse como un macrosistema formado por varios subsistemas que interactúan entre sí. Cuando se produce algún fallo en esas interacciones surgen los problemas ambientales.

Las relaciones entre educación y medio ambiente no son nuevas, sin embargo, la novedad que aporta la educación ambiental es que el medio ambiente, además de medio educativo, contenido a estudiar o recurso didáctico, aparece con entidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación.

De esta forma, aunque sus raíces son antiguas, la educación ambiental, como la entendemos hoy en día, es un concepto relativamente nuevo que pasa a un primer plano a finales de los años sesenta.

Estos planteamientos alcanzan rápidamente un reconocimiento institucional. Así por ejemplo, en el ámbito internacional, ha sido la Organización de las Naciones Unidas, a través de sus organismos (UNESCO y PNUMA fundamentalmente), la principal impulsora de estudios y programas relativos a la educación

ambiental. Sin embargo, no podemos reducir este proceso de desarrollo a su vertiente institucional. Es preciso reconocer el esfuerzo de innumerables entidades, organizaciones de carácter no gubernamental y educadores que han contribuido, a veces de forma anónima, no sólo a la conceptualización de la educación ambiental sino, sobre todo, a su puesta en práctica.



Funciones de la Educación Ambiental

Un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Por lo tanto, la educación ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio.

Objetivos de la Educación Ambiental

Conciencia: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

Conocimientos: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

Capacidad de evaluación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Participación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Definidos en el Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado. 1975

Educación y gestión ambiental

Previamente ha quedado planteado el carácter estratégico que la educación ambiental tiene en el proceso hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, es evidente que la acción educativa, por sí sola, no es suficiente para responder al reto ambiental. "Para contribuir con eficacia a mejorar el medio ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten en relación al medio ambiente humano". (UNESCO).

La educación es, a la vez, producto social e instrumento de transformación de la sociedad donde se inserta. Por lo tanto, los sistemas educativos son al mismo tiempo agente y resultado de los procesos de cambio social. Ahora bien, si el resto de los agentes sociales no actúa en la dirección del cambio, es muy improbable que el sistema educativo transforme el complejo entramado en el que se asientan las estructuras socioeconómicas, las relaciones de producción e intercambio, las pautas de consumo y, en definitiva, el modelo de desarrollo establecido.

Esto implica la necesidad de incluir los programas de educación ambiental en la planificación y en las políticas generales, elaboradas a través de la efectiva participación social. Demasiadas veces se cae en la tentación de realizar acciones atractivas, con una vistosa puesta en escena y grandes movimientos de masas, que no comprometen demasiado ni cuestionan la gestión que se realiza. La educación ambiental debe integrarse con la gestión ("la mejor educación es una buena gestión") y no ser utilizada como justificación ante las posibles deficiencias de ésta.

El reto que tenemos planteado hoy en día es el de favorecer la "transición" hacia la sostenibilidad y la equidad, siendo conscientes de que esta transición requiere profundos cambios económicos, tecnológicos, sociales, políticos, además de educativos. Así pues, aun reconociendo las enormes potencialidades de la Educación Ambiental, no podemos convertirla en una falsa tabla de salvación.

La Educación Ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida



EVOLUCION DEL CONCEPTO DE EDUCACION AMBIENTAL

Conviene recordar que el concepto de educación ambiental no es estático, evoluciona de forma paralela a como lo hace la idea de medio ambiente y la percepción que de él se tiene. Tradicionalmente se trabajaban los aspectos físico-naturales del medio desde planteamientos próximos a las ciencias de la naturaleza. Posteriormente se planteó la necesidad de contemplar de forma explícita el medio ambiente en los procesos educativos, pero la atención se centró en cuestiones como la conservación de los recursos naturales, la protección de la fauna y flora, etc.

Actualmente sabemos que aunque los elementos físico naturales constituyen la base de nuestro medio, las dimensiones socioculturales, políticas y económicas son fundamentales para entender las relaciones que la humanidad establece con su medio y para gestionar mejor los recursos naturales. También somos conscientes de la interdependencia existente entre medio ambiente, desarrollo y educación. Precisamente esa consciencia nos conduce a reclamar la reorientación de la educación ambiental de modo que, además de preocuparnos por el uso racional de los recursos, debemos ocuparnos del reparto de esos recursos y modificar los modelos de desarrollo que orientan su utilización.

La educación ambiental, según su concepción actual, no representa una respuesta coyuntural sino que supera la perspectiva tecnológica, que sin duda tiene, para constituirse en elemento esencial de una educación global y permanente que aporta un nuevo paradigma educativo y supone una profunda innovación cultural.

Participación en la resolución de problemas

Uno de los principios básicos que debe regir nuestra labor educativa es la de adoptar un enfoque orientado a la solución de los problemas. No podemos olvidar que de poco sirve la educación ambiental que propugnamos si no desemboca en la acción, en la participación para buscar y aplicar soluciones a los problemas ambientales. Efectivamente, entre los objetivos de la educación ambiental, el de participación es el que debe orientar todo el proceso.

En muchas ocasiones, esperamos lograr la sensibilización trabajando más en el reconocimiento de los problemas que en su solución. Confiamos, asimismo, en que esta sensibilización conduzca directamente a una acción responsable. Debemos ser conscientes, sin embargo, de que el conocimiento, incluso las actitudes favorables, son necesarias pero no suficientes para conseguir un comportamiento adecuado. Conviene mantener, por lo tanto, cierta cautela y no suponer que la mera toma de conciencia lleva asociada automáticamente la adopción de comportamientos y hábitos correctos. En palabras de Gowin, "para educar verdaderamente acerca del medio ambiente se necesita más que conocer sólo los hechos, se requiere una interacción entre pensar, sentir y actuar". Esto exige entrenamiento, definir objetivos y planificar actividades específicas para trabajar las actitudes y los comportamientos. Supone asimismo pasar del análisis de los problemas a la acción, aprender implicándose en los problemas reales y participando en actividades de protección y mejora del medio.

Esta participación, además de ser beneficiosa, tiene una gran fuerza educativa, por lo que es un referente inestimable a la hora de plantear el diseño y la aplicación de los programas de educación ambiental.

Algunos hitos en el desarrollo de la Educación Ambiental

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo. 1972. La Comunidad Internacional reconoce como indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales y recomienda desarrollar un programa de educación ambiental de carácter interdisciplinar.
- Seminario Internacional de Educación Ambiental. Belgrado. 1975. Se establecen las metas y los objetivos de la educación ambiental así como una serie de recomendaciones sobre diversos aspectos relativos a su desarrollo.
- Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. Tbilisi. 1977. Se definen la naturaleza, y los principios pedagógicos de la educación ambiental, así como las grandes orientaciones que deben regir su desarrollo en el ámbito nacional e internacional.
- Congreso Internacional sobre Educación y Formación relativas al Medio Ambiente. Moscú. 1987. Se ponen en clave de acción las orientaciones anteriores y se aprueba la Estrategia Internacional de Acción en materia de Educación y Formación Ambiental para el decenio de 1990.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro. 1992. Se plantea la reorientación de la educación ambiental hacia el desarrollo sostenible y se pone de relieve el carácter fundamental que la relación desarrollo-medio ambiente tiene para la educación ambiental. Es preciso remarcar que, paralelamente a la Conferencia oficial, se desarrolló el Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales, donde la sociedad civil manifestó su percepción y sus planteamientos sobre el reto que tiene ante sí la educación ambiental actualmente.
- Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Conciencia Pública para la Sostenibilidad. Tesalónica. 1997. Clarificación del concepto y de los mensajes claves de la educación para la sostenibilidad e inicio de un inventario de buenas prácticas de cara a elaborar un programa de trabajo sobre educación, conciencia y formación.

Bibliografía

- "Educación ambiental en Euskadi. Situación y perspectivas". Martínez Huerta, J. F. (1996). Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- "Río 92. Programa 21. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo." Tomo 2. (1993). Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- "La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas". Novo, M. (1995). Madrid: Universitas.
- "La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi" UNESCO. (1980). París: UNESCO.
- "Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental." Tbilisi (URSS), Octubre de 1977. Informe final. UNESCO.
- "Estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990." UNESCO-PNUMA. (1988). Congreso sobre educación y formación ambiental. Moscú 1987. Nairobi/París. UNESCO-PNUMA.
- "Tendencias de la Educación Ambiental." VVAA.(1979). París: UNESCO.

- "Aprender para el siglo XXI: educación ambiental." VII Semana Monográfica.. VVAA.(1992). Madrid: Fundación Santillana.
- "Construyendo el futuro. Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales. Tratados alternativos de Río'92." (1994). Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Educación Ambiental Formal

Autor: Evaristo Subijana Salazar.
(CEIDA. Vitoria-Gasteiz)

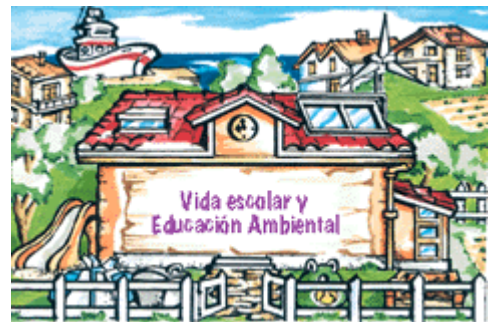
Dirección: José Félix Martínez Huerta

Coordinación: Marta Ruíz Cerrillo

E.A. y contenidos transversales del currículo

Uno de los aspectos más destacados del nuevo sistema educativo es la incorporación en el currículo de las llamadas Líneas Transversales, entre las cuales se encuentra la Educación Ambiental (EA). La inclusión de estos contenidos transversales se justifica, entre otros motivos, por la necesidad de relacionar las vivencias del alumno o la alumna con sus experiencias escolares, mediante la introducción en los currículos de una serie de temas que están "vivos" en la sociedad y que, por su importancia y trascendencia, en el presente y en el futuro, requieren una respuesta educativa. Además, a pesar de que las Líneas Transversales se presenten separadamente, sus objetivos son convergentes y en ellos subyace un modelo común que debería constituir la base de una educación integral centrada en los valores. Son, pues, temas que entroncan con una base ética, tanto a nivel social como personal, que resulta fundamental para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana».

VIDA ESCOLAR Y EDUCACION AMBIENTAL



Adecuación de contenidos y metodología
Relaciones de colaboración entre personas y estamentos de la comunidad escolar
Cuidado de la calidad del entorno físico

Gestión adecuada de los recursos del centro

Organización de un sistema de relaciones con la comunidad

Se pretende con ello incorporar al currículo una serie de contenidos de enseñanza no contemplados en exclusividad por las diversas disciplinas académicas, sino que pueden estar asociados a todas (o a muchas de ellas), como es el caso de la Educación Ambiental. Este carácter transversal aporta una manera, diferente a la tradicional, de entender las relaciones entre los conocimientos disciplinares y los problemas ambientales. Según esto, los contenidos de las diferentes áreas

curriculares han de ser analizados y formulados teniendo en cuenta las finalidades educativas, especialmente de carácter procedimental y actitudinal, derivadas de los grandes problemas ambientales.

Desde la transversalidad, la integración de la EA en el currículo requiere la elaboración de una perspectiva que considere lo ambiental como un principio didáctico, es decir, como una dimensión que ha de estar siempre presente en la toma de decisiones respecto a cualquier elemento curricular. Esto conlleva la elaboración de un marco teórico de referencia basado en una triple perspectiva:

- **perspectiva epistemológica sistémica y compleja**, válida no sólo para la comprensión del medio y de la propia realidad escolar, sino también para la caracterización del conocimiento escolar como organizado, relativo y procesual.
- **perspectiva constructivista**, que nos orienta sobre las condiciones que favorecen el aprendizaje significativo;
- **perspectiva ideológica crítica**, que busca enriquecer y complejizar el conocimiento cotidiano mediante un proceso de negociación social basado en la comunicación y la cooperación.

Por otra parte, el desarrollo de la EA requiere contemplar no sólo elementos científicos y tecnológicos, sino también éticos. Los primeros nos ayudarán a comprender los fenómenos y a buscar soluciones a los problemas, mientras los segundos nos permitirán realizar una gestión correcta del medio ambiente, aun cuando no conozcamos científicamente todas y cada una de las relaciones causa-efecto que producimos. Y para todo ello han de entrar en juego posicionamientos éticos que conlleven valores como equidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad en el uso de los recursos, respeto por la diversidad biológica y cultural...

Diseño y desarrollo de programas de Educación Ambiental en el centro

En el ámbito que estamos contemplando, un Programa de EA es la exposición general de intenciones, estrategias y acciones que una comunidad educativa desea emprender para desarrollar coherentemente la acción educativa ambiental en su contexto escolar.

Un aspecto fundamental de un Programa de EA es su dimensión estratégica, pues no sólo ha de manifestar las intenciones que lo mueven sino que ha de establecer, de forma sistemática, las vías a través de las cuales pretende conseguir sus finalidades en el contexto para el que está diseñado. Esta implicación en el contexto requiere considerar a éste no sólo como un «medio para el aprendizaje» sino también como un «ámbito de vida», por lo que ha de salir al paso de las necesidades reales y los retos que esa comunidad educativa tiene planteados.

El Programa, para que sea viable, ha de ser coherente con los planteamientos recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, tanto en lo relativo al análisis del contexto como a las metas que se proponen y a los aspectos organizativos y de funcionamiento. Además, el Programa es un sistema que puede estar constituido por varios Proyectos que funcionan como subsistemas, por lo que éstos han de cumplir las condiciones mínimas de coherencia (cohesión entre los objetivos, contenidos y actividades, congruencia entre los métodos utilizados, adecuación al nivel del alumnado, etc.) que el Programa como tal requiere.

Así, el Programa cumplirá una función organizativa, favoreciendo la planificación educativa, mientras que los Proyectos funcionarán como concreciones del Proyecto Curricular referidas a temas específicos (problemas o centros de interés ambientales: pérdida de biodiversidad, energía, residuos, agua, desarrollo, etc.),

presentándose frecuentemente como unidades didácticas a desarrollar en determinados cursos. En el desarrollo de los Programas puede intervenir toda la comunidad educativa, aunque lo más frecuente es que sea el trabajo de un grupo docente de una etapa o ciclo concreto, y pueden requerir la colaboración de agentes externos (asesores o asesoras, agentes sociales diversos, etc.). De cualquier forma, los diseños de los Programas han de contemplarse como hipótesis de trabajo que guiarán la acción educativa, siendo susceptibles de cuantos ajustes y cambios requiera el proceso de su desarrollo.



"La modificación del comportamiento que se requiere necesita un 'ambiente educativo' en el medio escolar y extraescolar. Se trata de hacer del medio escolar un ejemplo de lo que podría ser un medio ambiente, de la manera en que sería conveniente protegerlo, mejorarlo y sanearlo para crear al final generaciones de ciudadanos conscientes de su medio ambiente" (UNESCO-PNUMA). Hacer consciente a la comunidad educativa de esta idea es fundamental para conseguir en y desde el centro educativo unas actuaciones más respetuosas con el medio ambiente. Así, el centro será un importante recurso para la educación ambiental, a la vez que un campo de acción privilegiado para ponerla en práctica.

Sugerencias metodológicas, recursos e instrumentos didácticos

La elección de los métodos, así como los medios, no es algo banal, pues son parte importante del mensaje que captan las personas que aprenden. El modelo metodológico deseable debería resultar adecuado a los procesos de aprendizaje significativo de alumnos y alumnas, además de permitir abordar, de manera no forzada ni artificiosa, el estudio de las problemáticas ambientales. Estas características se dan en un modelo de metodología basado en la investigación del alumno o de la alumna (y del profesor o de la profesora), entendida ésta como un proceso de tratamiento de problemas relacionados con el medio ambiente. Todo ello vendrá condicionado por las características del grupo (edad, madurez, perfil cultural, etc.), sus concepciones y las disponibilidades de recursos susceptibles de ser utilizados como fuentes de nuevas informaciones y contraste con las ideas del alumnado. Estas últimas son determinantes en el proceso y pueden obligar a reformular el problema y/o rediseñar el plan de trabajo puesto en marcha.

El profesor o la profesora, haciendo un uso adecuado de los recursos y las actividades, podrá favorecer la superación de los obstáculos que vayan apareciendo o, en otros casos, ampliar el campo de intereses del alumnado y promover la aparición de

conflictos en sus esquemas previos. Los recursos didácticos disponibles en EA son muy variados:

- **el aula**, con sus factores ambientales y materiales de uso colectivo (publicaciones y materiales de tipo audiovisual, gráfico, interactivo, o informático);
- **el centro escolar**, considerado en sí mismo como un sistema cuyos componentes impregnan de mensajes todo el currículo, condicionan las actitudes y comportamientos del alumnado y donde éste puede encontrar modelos aplicables a su realidad cotidiana y posibilidades de actuación;
- **la comunidad**, la localidad y el medio externo en general, ámbito donde, además de encontrarse infinidad de recursos capaces de generar aprendizajes distintos (espacios naturales, itinerarios, equipamientos, museos, bibliotecas, archivos, factorías, servicios, etc., y profesionales, técnicos o grupos diversos), surgen las problemáticas ambientales que permiten contextualizar la acción educativa y la intervención del alumnado.

No se puede olvidar, además, que los recursos de EA han de ser coherentes con los principios y objetivos de ésta, en los planos conceptual, metodológico y ético, además de ajustarse a las necesidades del modelo educativo en el que nos movemos.

Bibliografía

- **"Educar a favor del medio"**. AA. VV. (1995) Postgrado de Educación Ambiental (1993-94). Vitoria-Gasteiz. Gobierno Vasco.
- **"Seminarios permanentes de educación ambiental"**. AA. VV. (1996) Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.
- **"Sugerencias para la elaboración de los Proyectos Educativos de Centro desde la perspectiva de la Educación Ambiental"**. CEIDA-CEEP (1993) Vitoria-Gasteiz. Gobierno Vasco.
- **"Eco-auditoría escolar / Eskola Ekoauditoria"**. Fernández, A. (1996) Vitoria-Gasteiz. Gobierno Vasco.
- **"Principios, objetivos y desarrollo de la Educación Ambiental en la Enseñanza Primaria y Secundaria"**. García, J.E. y García, F. (1995) Málaga. Master en Educación Ambiental.
- **"La educación ambiental: guía práctica"**. Giordan, A. y Souchon, CH. (1995) Sevilla. Diada.
- **"La educación ambiental. Fundamentos teóricos, propuestas de transversalidad y orientaciones extracurriculares"**. Gutierrez, J. (1995) Madrid. La Muralla.
- **"Integrando la educación ambiental en el currículo de ciencias"**. Jiménez Aleixandre, M.P. et al. (1995) Alambique, 6, 9-17.
- **"La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas"**. Novo, M. (1995) Madrid. Universitas.
- **"La educación ambiental como proyecto"**. Pardo, A. (1995) Barcelona. ICE-Horsori.

Educación Ambiental No Formal

Autor: M^a Mar Asunción y Enrique Segovia.
(Dpto. E.A. WWF/ADENA)

Dirección: José Félix Martínez Huerta

Coordinación: Marta Ruíz Cerrillo

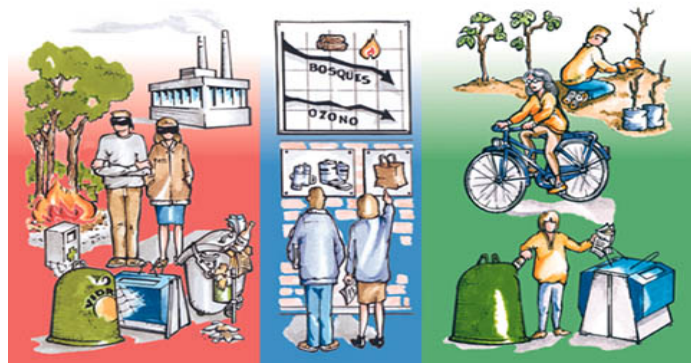
Se necesitan nuevos conocimientos, valores y aptitudes a todos los niveles y para todos los elementos de la

sociedad. Para este fin nos educaremos a nosotros mismos, a nuestras comunidades y a nuestras naciones"

Declaración de la Tierra de los Pueblos.

Foro Río 92

Todo el proceso educativo debe desembocar en la acción positiva sobre el entorno



FINALIDAD DE LA EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL

La finalidad de la educación ambiental no formal es pasar de personas no sensibilizadas a personas informadas, sensibilizadas y dispuestas a participar en la resolución de los problemas ambientales. Sin embargo, no podemos esperar que de la mera adquisición de información se derive necesariamente un cambio de conducta. Parece suficientemente demostrado que las relaciones entre conocimientos, actitudes y comportamientos no son causa-efecto aunque sí se influyen mutuamente. Debemos, por lo tanto, planificar actividades específicas para trabajar las actitudes y los comportamientos.

Hablar de Educación Ambiental significa hablar de conocimientos, aptitudes, valores, actitudes y acciones. De todos ellos, los valores juegan un importante papel, ya que a través de éstos los conocimientos y aptitudes pueden transformarse en actitudes y acciones, elementos claves en la Educación Ambiental no Formal. Los ámbitos donde los adquirimos son principalmente la escuela, la familia y la sociedad.

Definición

Entendemos por Educación Ambiental no Formal la transmisión (planificada o no) de conocimientos, aptitudes y valores ambientales, fuera del Sistema Educativo institucional, que conlleve la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social, que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural, y que fomenten la solidaridad intra e intergeneracional.

En esta definición se incluye también lo que algunos definen como Educación Informal, para referirse a aquellos conocimientos, aptitudes y valores que se transmiten de manera no planificada o involuntaria, ya que consideramos que hacer explícitas las premisas éticas de los agentes sociales (gobiernos, empresas, religiones, medios de comunicación...), podría contribuir al esclarecimiento de la situación actual, y sentar bases de partida más sólidas y reales a la hora de planificar actuaciones.

Como puede apreciarse, en esta definición se contemplan también factores sociales y de desarrollo. La conferencia de las Naciones Unidas (Río 92) puso de manifiesto que ya no es posible separar Medio Ambiente y Desarrollo. La E.A. de los años 90 debe contemplar la redefinición de conceptos como desarrollo, progreso y bienestar social.

La E.A. no es neutra, sino ideológica, ya que está basada en valores para la transformación social.

Destinatarios:

Los destinatarios de la Educación Ambiental No Formal son toda la población, exceptuando las instituciones educativas (colegios, institutos, y universidades) que son objeto de la Educación Ambiental Formal.

Para optimizar las actuaciones emprendidas es necesario seleccionar destinatarios concretos para cada tema, y ajustar los mensajes y estrategias a los distintos colectivos. Algunos de los grupos objeto de la E.A. No Formal son : consumidores, jóvenes, políticos, empresarios, sectores profesionales, etc.

Es interesante buscar alianzas con asociaciones o colectivos que podrían actuar como amplificadores de los contenidos ambientales incorporándolos en sus programas. Los denominamos destinatarios intermedios, e incluimos en esta categoría a líderes religiosos, líderes de opinión, asociaciones, sindicatos, medios de comunicación etc.

HACIA DONDE DEBE IR LA EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL

FACTORES SOBRE LOS QUE ACTUAR CONOCIMIENTOS Y APTITUDES: Y VALORES: ACTITUDES Y ACCIONES:	SITUACIÓN	HACIA DÓNDE HAY QUE TENDER
necesarios pero no suficientes. claves del cambio, pero difíciles de cambiar. tan importante es el fin como el proceso	Gran cantidad de información ambiental. No toda es de calidad. Desigualdad en la distribución. La sociedad moldea constantemente nuestro sistema de valores. Valores predominantes en nuestra sociedad: individualismo, consumismo y utilitarismo. Existe una inercia de la sociedad que produce resistencia al cambio	Para la toma de conciencia se necesita además la construcción de nuevas maneras de ver y analizar los problemas. VALORES DE LA E.A. Espíritu crítico, responsabilidad, tolerancia, respeto por todas las formas de vida, simplicidad, la coherencia, espíritu participativo y solidario. Emplear centros de interés reales, próximos y localizados que despierten el interés de los destinatarios así como diseñar acciones concretas que estos puedan realizar. Preparar programas positivos, que fomenten la participación

Algunos objetivos de la E.A. no formal

- Fomentar la participación e implicación en la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo personal y el paso a la acción. Entendemos la capacitación no sólo como adquisición de técnicas, sino también como compromiso de participación.

- Pasar de pensamientos y sentimientos a la acción.
- Promover la cooperación y el diálogo entre individuos e instituciones.
- Promover diferentes maneras de ver las cosas; facilitar el intercambio de puntos de vista.
- Crear un estado de opinión
- Preparar para los cambios
- Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de redes.

Tipos de actuaciones en la E. A. no formal

Nota: no hemos pretendido hacer una tipología de actuaciones, tan sólo recoger grupos de actividades que se pueden englobar en la Educación Ambiental no Formal.

Actividades de ocio y tiempo libre: Cada vez con mayor auge. Englobamos las siguientes actividades: vacaciones con niños y jóvenes, como campamentos o actividades de verano en la naturaleza; actividades extraescolares, principalmente en equipamientos específicos para ello; turismo rural, con todos sus componentes: cultural, ecológico, etc.

Campañas de Presión política: Son aquellas dirigidas a responsables para que emprendan reformas políticas o legislativas que conlleven una mejora ambiental. Suelen basarse en informes elaborados por Asociaciones o colectivos sociales que ponen de manifiesto la necesidad de tomar medidas. Incluyen actuaciones como envíos de cartas o tarjetas a autoridades o empresas, manifestaciones, etc.

Campañas de sensibilización sobre el consumo: Se incluyen actuaciones encaminadas a informar a los consumidores de la repercusión que tiene determinado tipo de productos sobre el medio ambiente. Incluyen llamadas a la participación ciudadana en materia de ahorro de recursos y energía, reciclaje etc. Pueden incluso llegar a promover el boicot a determinados productos. Generalmente van acompañadas de material informativo (folletos, carteles, anuncios). Suelen tener repercusión en los medios de comunicación.

Campañas sobre problemas ambientales coyunturales o estacionales: Aquí se recogen actuaciones de sensibilización sobre problemas que se producen estacionalmente (incendios forestales), o aquellas en las que por causas de oportunidad (catástrofe ambiental, convenciones internacionales etc.), interesa recoger y canalizar el apoyo de la población.

Grupos de trabajo mixtos: Es interesante promover grupos de trabajo sobre determinados temas con sectores sociales relevantes (líderes religiosos, sindicatos, empresarios...) para tratar de acercar posturas que conlleven la incorporación de valores ambientales en sus códigos de conducta.

Información en Medios de comunicación: Televisión, radio, prensa diaria semanal especializada, nuevas tecnologías como CD Rom, Internet y otras autopistas de la información, etc. Cada vez con un papel más importante en la educación o deseducación ambiental. Son vehículos para llegar a mucha gente a la vez, y por consiguiente con mensajes cortos y sencillos. Muy copados por los periodistas es difícil encontrar, aunque existen, programas de corte ambiental con algo más que mera información ambiental. Poco trabajados, quizá muchas veces por lo costoso que es, sin embargo pueden llegar a tener una gran importancia para la transmisión de ciertos valores y el fomento de acciones concretas de respeto hacia el medio ambiente.

Interpretación ambiental: Se dirige al público en general con mensajes en relación al entorno, en contacto directo con él, y en los momentos de ocio o vacaciones. Tiene unos componentes muy claros: es una comunicación atractiva, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en

cuestión. Utiliza muchos recursos y equipamientos; desde los grandes centros de interpretación en espacios naturales protegidos, a los itinerarios interpretativos autoguiados ; desde las aulas de naturaleza hasta los guías de naturaleza.

Jornadas, cursillos, mesas redondas dirigidas a determinados sectores de la población: profesionales de distintos ámbitos, empresarios, vecinos, estudiantes, etc. Pueden tratar sobre problemática ambiental en general, aunque la tendencia es a centrar más los temas. Son un foro adecuado para exponer distintos puntos de vista, y es recomendable que sean abiertas a las aportaciones de los destinatarios.

Participación

La participación es otro tipo de actuación de Educación Ambiental no formal, que está despertando con fuerza en nuestro país. También puede considerarse el resultado final de todas las demás. Por su importancia hemos decidido ampliar más la información sobre este punto.

Entendemos como participación el proceso metodológico que queda definido por el fin que pretende lograr, que es el de conseguir que los destinatarios realicen acciones positivas sobre el entorno.

Dentro de estas acciones positivas, la resolución de los problemas ambientales, fin último de la Educación Ambiental, adquiere todo su sentido e importancia cuando hablamos de participación. Y la entendemos como un proceso educativo, con momentos educativos claros: identificación de problemas, búsqueda de soluciones alternativas, análisis del cambio viabilidad, actuaciones sobre el entorno y evaluación.

TIPOS DE PARTICIPACION

PARTICIPACION FORZADA

Las autoridades tratan de imponer a los usuarios una forma de comportarse frente al medio ambiente.

PARTICIPACION PASIVA

Encuestas y sondeos sobre las necesidades y deseos de las personas, orientadas a informar a las autoridades y los gestores de la opinión de la mayoría, para que las tengan en consideración en sus decisiones.

PARTICIPACION ESPONTANEA

Se produce al margen de los planificadores, cuando un grupo de ciudadanos toma la iniciativa para hacerse oír e intenta imponer su voluntad.

Una consideración previa que hacemos es que aunque la participación la entendemos como un proceso metodológico en sí, también puede aparecer como el momento final de otros procesos, como por ejemplo de investigación del medio dentro de la Educación Ambiental Formal, que llevan a cerrar esos métodos con una acción directa y positiva y por tanto participativa sobre el propio entorno, bien sea la propia clase o colegio, el barrio, el municipio, un bosque o un río cercano, etc.

Algunos ejemplos de participación

Asociaciones de vecinos, experiencias no siempre bien valoradas

Hay muchos ejemplos de acciones de transformación y mejora del espacio cotidiano el barrio, la calle, la plaza que han sido promovidas por las asociaciones de vecinos, en procesos participativos muchas veces espontáneos. Estas experiencias, verdaderamente enriquecedoras, vienen a demostrar cómo es posible solucionar problemas cuando las personas están sensibilizadas con los mismos y dispuestas a solucionarlos. Se resalta el papel de sensibilización y toma de conciencia que

juegan estas asociaciones vecinales, pero no es posible hablar de un proceso educativo estructurado y tal vez tampoco es necesario.

Campañas de sensibilización y cambios de hábitos de consumo: puntuales e intensas

En la actualidad hay bastantes campañas y actuaciones, promovidas por diferentes agentes, desde instituciones a sindicatos y ONGs, que alertan sobre la necesidad de cambiar nuestros hábitos de consumo para frenar y revertir la degradación ambiental. Muchas inciden en la participación forzada, sobre todo las procedentes de administraciones todas las campañas de ahorro de agua. Hay otras que intentan provocar un cambio de actitud incitando a la reflexión y sensibilización sobre las verdaderas causas de estos problemas y cómo podemos solucionarlos.

Programas de voluntariado en espacios naturales, incipientes núcleos de participación

Desde la innovadora experiencia de Collserola en 1991, promovida por el equipo de educación ambiental del parque, se han venido poniendo en marcha diferentes programas de voluntariado en espacios naturales, como pueden ser los voluntarios ambientales de la región de Murcia, promovido por la Consejería de Medio Ambiente; de los espacios naturales valencianos entre la Consejería de Medio Ambiente y los Centros excursionistas valencianos; o el programa de voluntariado ambiental promovido por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Programas muchos de ellos dirigidos y coordinados por responsables y técnicos en educación ambiental, las tareas destinadas a los voluntarios son diversas como limpiezas y señalización de los espacios, restauración, acciones de sensibilización a visitantes, etc.

Las asociaciones (de consumidores, ecologistas, de desarrollo, por la paz...), la sociedad civil organizada

Muchas actuaciones en Educación Ambiental no Formal las han desarrollado en los últimos 15 años diferentes asociaciones. También han promovido acciones de participación, muchas veces forzada imposición de criterios o formas de comportarse ante el medio ambiente, uso de la palabra y no de la vivencia a la hora de intentar cambiar actitudes, y otras veces verdadera participación activa realizando y promoviendo análisis de la realidad, detección de problemas, propuestas de solución y acciones.

Una acción de interés por lo que está suponiendo de cambio para una asociación que lleva casi 30 años de vida, WWF/Adena, es la creación de una red de grupos locales formados por socios voluntarios. Siguiendo procesos educativos y métodos de animación sociocultural, se están creando núcleos de participación activa con altos grados de decisión.

Recomendaciones

- Para lograr unos valores y una conducta ambiental positiva, las estrategias de E. A deben involucrar todos los aspectos de los destinatarios (su inteligencia, sus emociones y experiencias), todas las cuales son factores que influyen en la predisposición hacia el compromiso y la acción.
- Mantener la coherencia en todos los aspectos del programa. En Educación Ambiental los medios y la metodología son tan importantes como los fines.
- Todo el proceso educativo debe desembocar en la acción positiva sobre el entorno de mejora, de sensibilización, de resolución de problemas, de prevención, etc.
- Aprovechar las campañas publicitarias para nuestros objetivos: Analizar críticamente el uso de estrategias publicitarias que inducen al consumo irracional. Dar a conocer

los mecanismos de la publicidad y los instrumentos que ayudan a protegerse de sus efectos.

Bibliografía

- **"Tratado sobre educación ambiental para sociedades sustentables y responsabilidad global"**, en Construyendo el futuro. Foro internacional de ONG y Movimientos Sociales. Tratados alternativos de Río 92. MOPTMA (1994).
- **"La educación ambiental no formal y la participación ponencia marco"** Heras, F. 2as Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León, Aguilar de Campoo, 3-5 de noviembre de 1994. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (1996)
- **"Guía para la enseñanza de valores ambientales."** Caduto, M.J. (1992) Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA. Junta de Castilla León.
- **"Una nova relació amb la natura i amb la gent."** L'experiencia dels voluntaris de Collserola. Franquesa T.,

Cervera M. y Espigulé J. (1996) Monografics psico-socio-ambientals. Unviersitat de Barcelona.

- **"Guía de actividades para la Educación Ambiental"** Franquesa T. et al. (1996) Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
 - **"Seminarios permanentes de Educación Ambiental"** Ministerio de Medio Ambiente. (1996). Madrid.
 - **"Manual para comprender "Cuidar la Tierra"**. Comisión Española de Educación de la UICN. (1995). Madrid. MOPTMA
 - **"Cómo proteger la naturaleza desde nuestra casa"** WWF/Adena. Madrid. 1990
- "Revista Ciclos"** Gea, nº 1. (1997) Valladolid.

Fuente: (no disponible)[[Unesco Etxea](#)] [[Unesco](#)] [[Iberdrola](#)]

Recopilado y editado por: Francisco Lau

Correo-E: reflexionambiental@gmail.com

Web: <http://musquito.net.ve>